RESOLUCION D.R. XVIII R.S.- C. Nº. 17/2011

*POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LA ADQUISICION DE "**EXTINTORES, GARRAFA DE GAS Y PULVERIZADORES**", A TRAVES DE LA CONTRATACION DIRECTA NRO. 11/2011.*

Asunción, 21 de Setiembre de 2011

VISTOS: *Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado de Contratación Directa Nº. 11/2011, para la adquisición de "EXTINTORES, GARRAFA DE GAS Y PULVERIZADORES", para la XVIII Región Sanitaria – Capital; el Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para el presente Llamado, y, ----------*

CONSIDERANDO: *Que el Llamado de Contratación Directa Nº. 11/2011, realizado en fecha 16 de setiembre del 2011, se formalizó en Acto de Apertura de Sobres y fueron admitidas las siguientes firmas: MASTER.NET, MAUBET GROUP & CIA Y CONSULTORA ATENAS.----------*

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de la firma: MASTER.NET.----------

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones;*

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA XVIII REGIÓN SANITARIA, CAPITAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º *Adjudicar la Adquisición de "EXINTORE, GARRAFAS DE GAS Y PULVERIZADORES", a favor de la firma:*

MASTER.NET, *representada por el Sr. DAVID FERNANDEZ REYES, hasta un monto de* ***Gs. 34.470.100.-*** *(Guaraníes treinta y cuatro millones, cuatrocientos setenta mil, cien), en los ítems 1, 2, 3, 4 y 5.----------*

Monto Total Adjudicado: ***Gs. 34.470.100.-*** *(Guaraníes treinta y cuatro millones, cuatrocientos setenta mil, cien).----------*

Artículo 2º *La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – XVIII Región Sanitaria – Capital, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.----------*

Artículo 3º *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · XVIII REGION SANITARIA · DIRECCION

Dra. STELLA VELAZQUEZ DURAND
Encargada de Dirección Regional
XVIII Región Sanitaria - Capital